

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

☒ NO ☐ SI

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

CLAVE CATASTRAL

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

HOJA N°

DATOS GENERALES

☐ ZONA SEGUN CAUADO DEL SUELO

☐ ZONA HOMOGENEA

☐ ZONA SEGUN VALOR

DIRECCION: Barrio San José

CALLE: Calle 112

N°: 511

☐ CALLE 112 S/N CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

FRENTEROS

☒ NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

☐ ACCESO AL LOTE

MARCA AND ELIDE MAYOR JERARQUIA

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

☐ MATERIAL DE LA CALZADA

☐ ACEREA

REDES PUBLICAS EN LA VIA

☐ AGUA POTABLE

☐ ALCANTARILLADO

☐ ENERGIA ELECTRICA

☒ SOBRE LA RASANTE

DESIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO

☐ BAJO LA RASANTE

SERVICIOS DEL LOTE

☐ AGUA POTABLE

☐ DESAGUES

☐ ELECTRICIDAD

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

☐ AREA

☐ PERIMETRO

☐ LONGITUD DEL FRENTE

☐ NUMERO DE ESQUINAS

AVALUO DEL LOTE

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

☐ sin edificación

☒ con edificación

USO DEL AREA SIN EDIFICACION

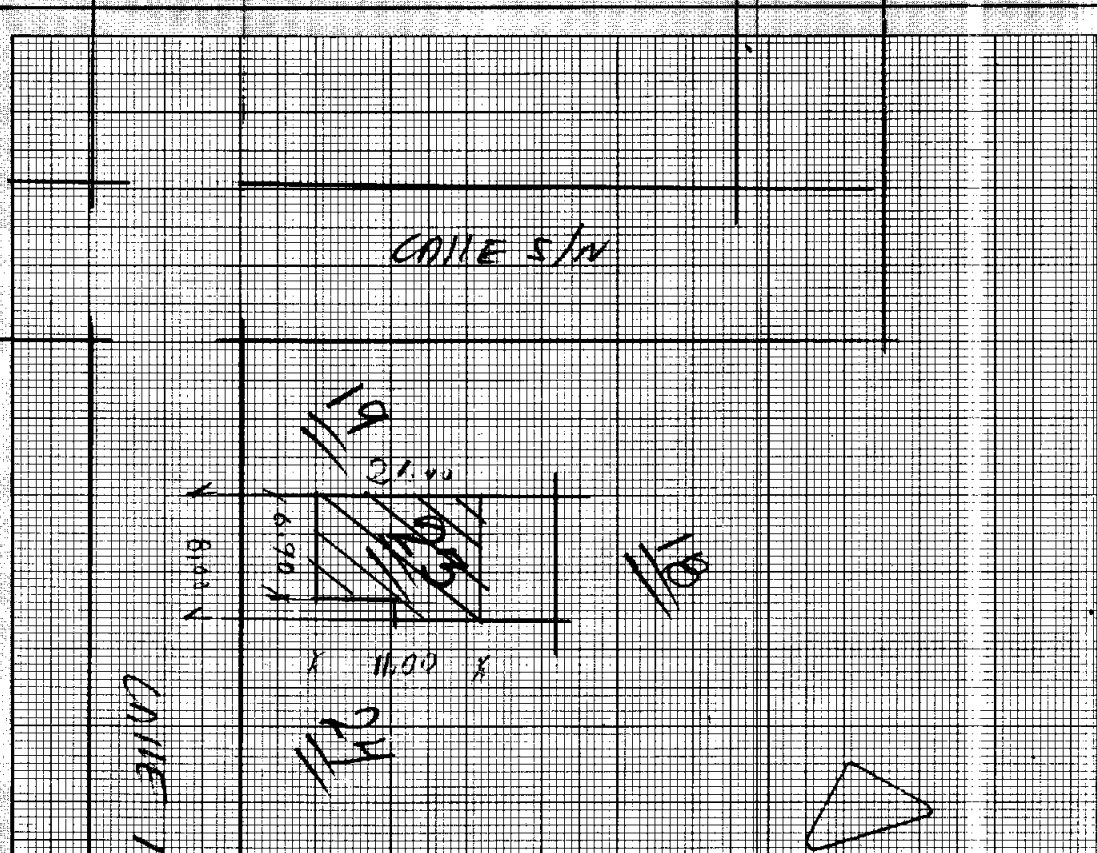
sin uso

el mismo que la construcción

otro uso

☐ NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS

☒ NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION



CROQUIS

1306940493	1304110563-8	130418563-8	130418563-8
44	CUA27	4760	4760

[illegible]



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De CONTRATO DE COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD.-

Otorgada por EL SEÑOR JOSE VICENTE MACIAS PALMA.-

A favor de LA SEÑORA ANGELA DEL ROCIO ANCHUNDIA PRADO.-

Cuantia USD \$ 13,080.34.-

Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro PRIMERO

No. 2014.13.08.04.P7567

Manta 17

NOVIEMBRE

2014

COPIA

CODIGO: 2014.13.08.04.P7597

**COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD :
OTORGA EL SEÑOR JOSE VICENTE MACIAS PALMA; A
FAVOR DE LA SEÑORA ANGELA DEL ROCIO
ANCHUNDIA PRADO.-**

CUANTIA : USD \$ 13,080.34

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes diecisiete de noviembre del año dos mil catorce, ante mí, Abogada **ELSYE CEDEÑO MENENDEZ**, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDOR" el señor **JOSE VICENTE MACIAS PALMA**, de estado civil soltero, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero cuatro uno ocho cinco seis tres guión ocho, cuya copia debidamente certificada por mí, se agrega a esta escritura. El Vendedor es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta, por otra parte, en calidad de "COMPRADORA" la señor **ANGELA DEL ROCIO ANCHUNDIA PRADO** de estado

El Elye Cedeno Menendez
Notaria Pública Cuarta
Manta, Manabí

NOTARIA PUBLICA CUARTA

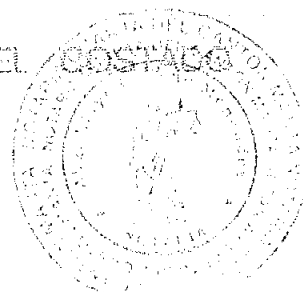


civil soltera, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero seis nueve cuatro cero cuatro nueve guión tres, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. La Compradora es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera y domiciliada en esta ciudad. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la señora Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue. SEÑORA NOTARIA.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incluir una de **COMPRAVENTA DE DERECHOS DE PROPIEDAD**, al tenor y contenido siguientes. PRIMERA : OTORGANTES .- Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, el señor JOSE VICENTE MACIAS PALMA, por sus propios

derechos, a quien se la denominará "EL VENDEDOR"; y, por otra parte, la señora ANGELA DEL ROCIO ANCHUNDIA PRADO, por sus propios derechos, a quien en lo posterior denominaremos "LA COMPRADORA". Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, hábiles y capaces de contratar y obligarse, tal como en derecho se requiere en esta clase de acto. **SEGUNDA : ANTECEDENTES.-** Declara el señor **JOSE VICENTE MACIAS PALMA**, que es dueño y copropietario de un lote de terreno, ubicado en la parroquia Tarqui del cantón Manta, el mismo que lo adquirió conjuntamente con la señora ANGELA DEL ROCIO ANCHUNDIA PRADO, mediante Compraventa, celebrada el veintisieta diciembre de mil novecientos noventa y uno, en la Notaría Pública Cuarta del cantón Manta, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el siete de enero de mil novecientos noventa y dos.- Lote de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos : **POR EL FRENTE:** Ocho metros y linderando con calle ciento dieciséis; **POR ATRAS:** Los mismos, ocho metros y linderando con terrenos del vendedor; **POR EL COSTADO DERECHO:** Diecinueve metros con setenta centímetros y linderando con callejón; y, **POR EL COSTADO**

Abg. Eliseo Cedeno de Penéndaz
Notaría Pública Cuarta
Manta - Manabí

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



IZQUIERDO: Los mismos diecinueve metros con setenta centímetros y linderando con propiedad de Manuel Pihuave.- Con una superficie total de CIENTO CINCUENTA Y SIETE METROS CUADRADOS CON SESENTA DECIMETROS.- TERCERA: VENTA DE LOS DERECHOS DE COPROPIEDAD.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, el señor JOSE VICENTE MACIAS PALMA, vende, cede y transfiere los derechos de copropiedad a la señora ANGELA DEL ROCIO ANCHUNDIA PRADO, quien compra, adquiere y acepta para sí, los derechos de copropiedad del lote de terreno y construcción, descrito é individualizado en la cláusula segunda, ubicado en la actual Calle Ciento Diecisiete, de la parroquia Tarqui del cantón Manta.

No obstante determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto y en el estado en que se encuentra el bien, con todas sus medidas y linderos iguales, sin reservarse al vendedor nada para sí, quedando la compradora propietaria del cien por ciento de dicho bien. CUARTA: PRECIO.- El precio pactado y que las partes lo consideran justo es de TRECE MIL OCHENTA DOLARES CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR, valor que la Compradora entrega al Vendedor quien declara haberlo recibido al contado, en dinero efectivo, a su

entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. QUINTA : DEL SANEAMIENTO.- La venta de este lote de terreno se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, el Vendedor se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. SEXTA : DOMICILIO.- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. SEPTIMA : AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se faculta a la portadora de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. LAS DE ESTILO.- Usted Señora Notaria, se servirá incluir las demás cláusulas de estilo que fueren necesarias para la plena validez de este instrumento como es la voluntad de sus subscriptores. Hasta aquí la minuta que bonifas

Abg. Elsy Celso Matendez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



enmiendas, correcciones y rectificaciones hechas por las partes y autorizada por mí la señora Notaria, queda elevada a escritura pública, junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado JULIO PACHECO PINCAY, matrícula número : trece guión dos mil dos guión treinta y nueve. Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fueron a las comparecientes por mí la señora Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto. DOY FE.- *g*

Jose Vicente Macias Palma

JOSE VICENTE MACIAS PALMA
C.C.No.- 130418563-8



Rocio Anchundia Prado

ANGELA DEL ROCIO ANCHUNDIA PRADO
C.C.No.- 130684048-3



Angela Del Rocio
LA NOTARIA.-

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

ms

Ciudadanía 130418563-8
MACIAS PALMA JOSE VICENTE
MANABI/SANTA ANA/STA ANA DE VUELTA LARGA
12 DICIEMBRE 1965
004- 0044 01548 M
MANABI/ SANTA ANA
STA ANA DE VUELTA LARGA 1967

Jose macias palma



EQUATORIANO ***** V6443V4442
SOLTERO
PRIMARIA CHEFER PROFESIONAL
RAION MACIAS
OBDOLIA PALMA
MANTA 25/01/2010
25/01/2022

RÉN 2209533



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE IDENTIFICACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2011

051

051 - 0178

1304185638

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

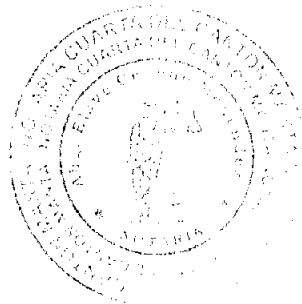
MACIAS PALMA JOSE VICENTE

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

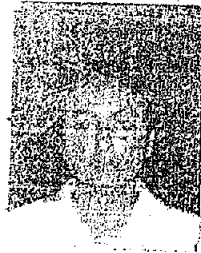
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
TARQUI
PARROQUIA 1
ZONA

Neftalí Díaz
1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

E. Cedeño Menéndez
Abg. Elyse Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador



CIUDADANIA 130694049-3
ANCHUNDIA PRADO ANGELA DEL ROCIO
MANTABE/MANTA/MANTA
02 NOVIEMBRE 1970
007- 0017 02107 E
MANABI/ MANTA
MANTA 1970



Rocio Anchundia

EQUATORIANA***** E1143V1122
SOLTERO
SUPERIOR LIC. ENFERMERIA
TOMAS ANCHUNDIA LUCAS
MARIA ANGELA PRADO CATAGUA
MANTA 02/12/2002
02/12/2014
REN 0096846
Mdb
PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

006

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 20-FEB-2014

006 - 0070 1306940493
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉCULA
ANCHUNDIA PRADO ANGELA DEL ROCIO

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
TARQUI
PARROQUIA 1
ZONA

[Signature]
1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

No. 000313247



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
Emergencias Teléfono: **911**
RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000028353

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1360020070001
NOMBRES: MACIAS PALMA JOSE V. Y ANGELA
RAZÓN SOCIAL: ANCHUNDIA L
DIRECCIÓN: CALLE 117 S/N.

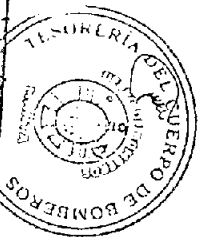
DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 334208
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 12/11/2014 10:18:10

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN	VALOR
	3.00

TOTAL A PAGAR	3.00
---------------	------

VALIDO HASTA: martes, 10 de febrero de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TIENDE VALOR SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



9111

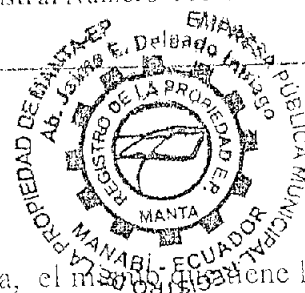


Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 9111:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 07 de noviembre de 2008
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo consiste en los siguientes linderos y medidas: FRENTE, Ocho metros y linderando con calle ciento diecisiete. ATRÁS, los mismos Ocho metros y linderando con terrenos del vendedor. Por el COSTADO DERECHO, diecinueve metros con setenta centímetros y linderando con callejón. Por el COSTADO IZQUIERDO, los mismos diecinueve metros con setenta centímetros y linderando con propiedad de Manuel Pihuave, Con una Superficie total de CIENTO CINCUENTA Y SIETE METROS CUADRADOS CON SESENTA DECIMETROS, SOLVENCIA El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	25 07/01/1992	17
Demandas	Demanda	254 07/11/2006	1.515
Demandas	Aclaración	15 18/01/2008	89
Demandas	Cancelación de Demanda	317 25/08/2011	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el: martes, 07 de enero de 1992

Tomo: 1 Folio Inicial: 17 - Folio Final: 18

Número de Inscripción: 25 Número de Repertorio: 31

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 27 de diciembre de 1991

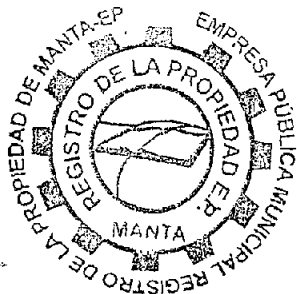
Escritura/Judicialización:

Fecha de Registro:

a.- Observaciones:

Una porción de Terreno ubicado en la parroquia Tarqui del Cantón Manta.





b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000016214	Anchundia Prado Angela Del Rocio	Casado	Manta
Comprador	80-0000000016213	Macias Palma Jose Vicente	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000016211	Anchundia Lucas Tomas	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000016212	Prado Catagua Angela	Casado	Manta

2 / 3 Demanda

Inscrito el: martes, 07 de noviembre de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.515 - Folio Final: 1.520
Número de Inscripción: 254 Número de Repertorio: 5.368

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Sexto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 24 de octubre de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

D e m a n d a d e D e m a r c a c i o n d e l i n d e r o s .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Actor	80-0000000016220	Compañía Mealcompany S A		Manta
Actor	80-0000000016175	Villacreses Villacreses Cecilia Margarita	Soltero	Manta
Demandado	80-0000000016215	Macias Macias Maria Olga	Viuo	Manta
Demandado	80-0000000016226	Mendoza Alarcon Carlota Isabel	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000016223	Mendoza Macias Carlos Alberto	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000016224	Mendoza Macias Olga Maria	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-01205330	Mendoza Palma Jose Vicente	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000016227	Mendoza Ponce Jose Anibal	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000016229	Mendoza Ponce Karla Maria	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000016228	Mendoza Ponce Tania Erika	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000016225	Mendoza Proaño Elsie Susana	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	25	07-ene-1992	17	18
Compra Venta	230	07-feb-1997	137	137
Compra Venta	1376	23-jul-2004	16884	

3 / 3 Aclaración

Inscrito el: viernes, 18 de enero de 2008

Tomo: 1 Folio Inicial: 89 - Folio Final: 91

Número de Inscripción: 15 Número de Repertorio: 359

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Sexto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 de diciembre de 2007

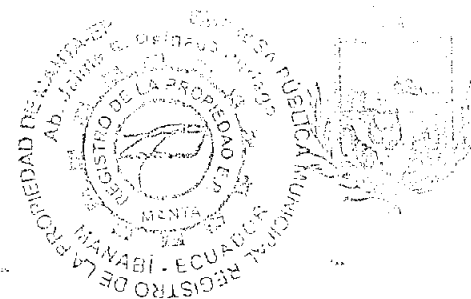
Escritura/Juicio/Resolución: Juicio 374-2006

Fecha de Resolución: jueves, 13 de diciembre de 2007

a.- Observaciones:

Leda. Angela del Rocio Anchundia Prado, dentro del Juicio planteado por el sr. Jimmy Danton Molina Calderero,





en contra de la Sra. María Olga Macías Macías y otros a usted digo y solicito. Respeto a su providencia de fecha 12 de Diciembre del 2007, las OSH 15 y con notificación diciembre 12 del 2007. No existe Homónimo en la presente causa, tengo especificado en el proceso que el nombre de mi ex conviviente es Jose Vicente Macías Palma y usted en la mencionada Providencia menciona a JOSE VICENTE MENDOZA PALMA, quien es el verdadero demandado en este proceso. Aclaración de la providencia y se indica que se deje sin efecto la inscripción de la demanda en el registro de la Propiedad es sobre el inmueble del señor Jose Vicente Macías Palma y no de Jose Vicente Mendoza Palma.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aclarante	80-0000000016214	Anchundia Prado Angela Del Rocio	(Ninguno)	Manta
Aclarante	80-0000000016215	Macías Macías María Olga	(Ninguno)	Manta
Aclarante	80-0000000016213	Macías Palma Jose Vicente	(Ninguno)	Manta
Autoridad Competente	80-000000000166	Juzgado Sexto de Lo Civil de Manabí		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Demandas	254	07-nov-2006	1515	1520
Compra Venta	25	07-ene-1992	17	18

4 / 3 CANCELACIÓN DE DEMANDA

Inscrito el: jueves, 25 de agosto de 2011

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 317 Número de Repertorio: 4.959

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Sexto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 10 de agosto de 2011

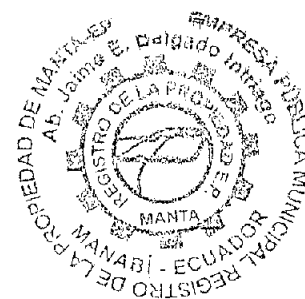
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

CANCELACION DE DEMANDA Juicio No. 374-2006.

Compañía Meal Company S.A, representada por Jimmy DAnton Molina Calderero.



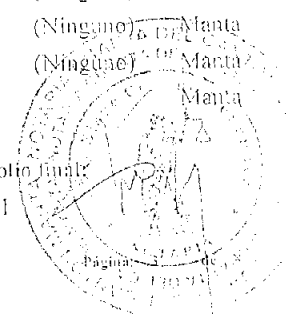
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

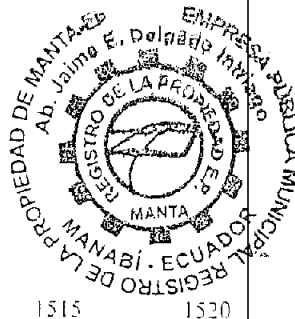
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000025845	Juzgado Sexto de Lo Civil		Manta
Demandado	13-00032867	Macías Macías María Olga	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000016213	Macías Palma Jose Vicente	(Ninguno)	Manta
Demandado	17-02596964	Mendoza Alarcon Carlota Isabel	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-02027857	Mendoza Macías Carlos Alberto	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-03842957	Mendoza Macías Olga María	(Ninguno)	Manta
Demandado	01-31119737	Mendoza Ponce Jose Anibal	(Ninguno)	Manta
Demandado	09-25534141	Mendoza Ponce Karla María	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-08179983	Mendoza Ponce Tania Erika	(Ninguno)	Manta
Demandado	17-03367266	Mendoza Proaño Elsie Susana	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000018718	Compañía Meal Company S.A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Demandas	15	18-ene-2008	89	91

Notaría Pública Cuarta
Abg. Eloy Celso Alvarado
Manta - Ecuador





Demandas

254

07-nov-2006

1515

1520

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1	Demandas	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

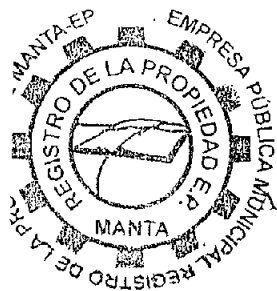
Emitido a las: 16:03:07 del miércoles, 05 de noviembre de 2014

A petición de: Sr. JOSE MACIAS PALMA

Elaborado por: Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un trasaso de dominio o se emitiera un gravamen.



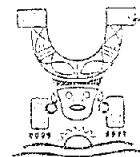
Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0096836



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

MACIAS PALMA JOSE VICENTE Y ANCHUNDIA PRADO ANGELA DEL ROCIO.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 13 de Noviembre de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
2053523000 CALLE 117 PARROQUIA TARQUI
Manta, trece de noviembre del dos mil catorce



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Srta. Juliana Rodriguez
RECAUDACIÓN



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00068264



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION URBANA

perteneciente a PALMA JOSE VICENTE Y ANCHUNDIA PRADO ANGELA DEL ROCIO

ubicada en CALLE 117 PARROQUIA TARQUI

cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad

de \$26160.68 VEINTISEIS MIL CIENTO SESENTA DOLARES CON 68/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE RENUNCIA DE GANACIALES POR EL 50%

NO CAUSA UTILIDADES ESCRITURA DEL AÑO 1992

I.E

Manta, de del 20

13 DE NOVIEMBRE 2014

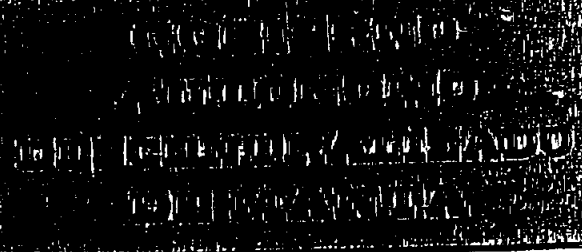
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Director Financiero Municipal

Director Financiero Municipal



DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



FECHA DE INGRESO:

12/11/14

FECHA DE ENTREGA:

CLAVE CATASTRAL:

2-05-35-23

NOMBRES y/o RAZÓN

CÉDULA DE I. y/o RUC.

CELULAR - TFNO:

0997006755 / PERO

0991616719 - 3000 EUREV

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR

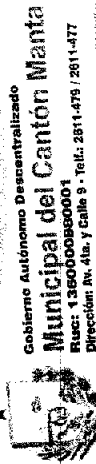
FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN.



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000890001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 5 - Tel.: 2811-475 / 2811-477

TITULO DE CREDITO No. 000225908

1/9/2014 8:16

CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-05-35-23-000	168,00	\$ 30.833,16	CALLE 117 S/N	2014	117786	225908
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
MACIAS PALMA JOSE V. Y ANCHUNDIA ANGELA DEL ROCIO		1304195638	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
			Costa Judicial			
			IMPUESTO PREDIAL	\$ 12,33	(\$ 1,23)	\$ 11,10
			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 3,17		\$ 3,17
			MEJORAS 2012	\$ 3,84		\$ 3,84
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 25,77		\$ 25,77
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 6,17		\$ 6,17
			TOTAL A PAGAR			\$ 49,85
			VALOR PAGADO			\$ 49,85
			SALDO			\$ 0,00

1/9/2014 12:00 ZAMORA MARITZA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

02/09/2014
MONTES
MONTES



9111

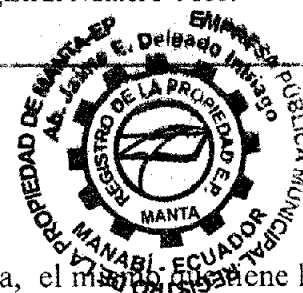


Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 9111:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 07 de noviembre de 2008
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, el mismo tiene los siguientes linderos y medidas: FRENTE, Ocho metros y linderando con calle ciento diecisiete. ATRÁS, los mismos Ocho metros y linderando con terrenos del vendedor. Por el COSTADO DERECHO, diecinueve metros con setenta centímetros y linderando con callejón. Por el COSTADO IZQUIERDO, los mismos diecinueve metros con setenta centímetros y linderando con propiedad de Manuel Pihuave, Con una Superficie total de CIENTO CINCUENTA Y SIETE METROS CUADRADOS CON SESENTA DECIMETROS, SOLVENCIA El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	25 07/01/1992	17
Demandas	Demanda	254 07/11/2006	1.515
Demandas	Aclaración	15 18/01/2008	89
Demandas	Cancelación de Demanda	317 25/08/2011	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 Compraventa

Inscrito el: martes, 07 de enero de 1992
Tomo: 1 Folio Inicial: 17 - Folio Final: 18
Número de Inscripción: 25 Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 27 de diciembre de 1991
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
a.- Observaciones:

Una parte de Terreno ubicado en la parroquia Tarqui del Cantón Manta.





b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000016214	Anchundia Prado Angela Del Rocio	Casado	Manta
Comprador	80-0000000016213	Macias Palma Jose Vicente	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000016211	Anchundia Lucas Tomas	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000016212	Prado Catagua Angela	Casado	Manta

2 / 3 Demanda

Inscrito el : martes, 07 de noviembre de 2006

Tomo: I Folio Inicial: 1.515 - Folio Final: 1.520

Número de Inscripción: 254 Número de Repertorio: 5.368

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Sexto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 24 de octubre de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

D e m a n d a d e D e m a r c a c i o n d e l i n d e r o s .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Actor	80-0000000016220	Compañía Mealcompany S A		Manta
Actor	80-0000000016175	Villacreses Villacreses Cecilia Margarita	Soltero	Manta
Demandado	80-0000000016215	Macias Macias Maria Olga	Viudo	Manta
Demandado	80-0000000016226	Mendoza Alarcon Carlota Isabel	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000016223	Mendoza Macias Carlos Alberto	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000016224	Mendoza Macias Olga Maria	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-01205330	Mendoza Palma Jose Vicente	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000016227	Mendoza Ponce Jose Anibal	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000016229	Mendoza Ponce Karla Maria	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000016228	Mendoza Ponce Tania Erika	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000016225	Mendoza Proaño Elsie Susana	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	25	07-ene-1992	17	18
Compra Venta	230	07-feb-1997	137	137
Compra Venta	1376	23-jul-2004	16884	16921

3 / 3 Aclaración

Inscrito el : viernes, 18 de enero de 2008

Tomo: I Folio Inicial: 89 - Folio Final: 91

Número de Inscripción: 15 Número de Repertorio: 359

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Sexto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 de diciembre de 2007

Eseritura/Juicio/Resolución: Juicio 374-2006

Fecha de Resolución: jueves, 13 de diciembre de 2007

a.- Observaciones:

Lcda. Angela del Rocio Anchundia Prado, dentro del Juicio planteado por el sr. Jimmy Danton Molina Calderero,





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



en contra de la Sra. Maria Olga Macias Macias y otros a usted digo y solicito, Respecto a su providencia de fecha 12 de Diciembre del 2007, las 08h 15 y con notificacion diciembre 12 del 2007, No existe Homonimo en la presente causa, tengo especificado en el proceso que el nombre de mi ex conviviente es Jose Vicente Macias Palma y usted en la mencionada, Providencia menciona a JOSE VICENTE MENDOZA PALMA, quien es el verdadero demandado en este proceso. Aclaracion de la providencia y se indica que se deje sin efecto la inscripcion de la demanda en el registro de la Propiedad es sobre el inmueble del señor Jose Vicente Macias Palma y no de Jose Vicente Mendoza Palma.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aclarante	80-0000000016214	Anchundia Prado Angela Del Rocío	(Ninguno)	Manta
Aclarante	80-0000000016215	Macias Macias Maria Olga	(Ninguno)	Manta
Aclarante	80-0000000016213	Macias Palma Jose Vicente	(Ninguno)	Manta
Autoridad Competente	80-000000000166	Juzgado Sexto de Lo Civil de Manabí		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Demandas	254	07-nov-2006	1515	1520
Compra Venta	25	07-ene-1992	17	18

4 / 3 Cancelación de Demanda

Inscrito el : jueves, 25 de agosto de 2011

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 317 Número de Repertorio: 4.959

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Sexto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 10 de agosto de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Cancelacion de Demanda Juicio No. 374-2006.

Compañía Meal Company S.A, representada por Jimmy Danton Molina Calderero.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000025845	Juzgado Sexto de Lo Civil		Manta
Demandado	13-00032867	Macias Macias Maria Olga	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000016213	Macias Palma Jose Vicente	(Ninguno)	Manta
Demandado	17-02596964	Mendoza Alarcon Carlota Isabel	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-02027857	Mendoza Macias Carlos Alberto	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-03842957	Mendoza Macias Olga Maria	(Ninguno)	Manta
Demandado	01-31119737	Mendoza Ponce Jose Anibal	(Ninguno)	Manta
Demandado	09-25534141	Mendoza Ponce Karla Maria	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-08179983	Mendoza Ponce Tania Erika	(Ninguno)	Manta
Demandado	17-03367266	Mendoza Proaño Elsie Susana	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000018718	Compañía Meal Company S A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Demandas	15	18-ene-2008	89	91



Demandas

254

07-nov-2006 1515

1520

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1	Demandas	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:03:07 del miércoles, 05 de noviembre de 2014

A petición de: Sr. José Placido Palma

Elaborado por: Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiere un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

**El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.**

CIUDADANIA 130694049-3
 ANCHUNDIA PRADO ANGELA DEL ROCIO
 MANABI/MANTA/MANTA
 29 NOVIEMBRE 1970
 007- 0017 02107 F
 MANABI/ MANTA
 MANTA 1970



Angela Anchundia

ECUATORIANO***** E1143V1122
 SOLTERO
 SUPERIOR LIC.ENFERMERIA
 TOMAS ANCHUNDIA LUCAS
 MARIA ANGELA PRADO CATACUA
 MANTA 02/12/2002
 02/12/2014
 REN 0096846



CIUDADANIA 130418563-8
 MACIAS PALMA JOSE VICENTE
 MANABI/SANTA ANA/STA ANA DE VUELTA LARGA
 12 DICIEMBRE 1965
 004- 0044 01548 M
 MANABI/ SANTA ANA
 STA ANA DE VUELTA LARGA 967



Jose Macias Palma

ECUATORIANO***** V443V4442
 SOLTERO
 PRIMARIA CHOPER PROFESIONAL
 RAMON MACIAS
 OSOBLIA PALMA
 MANTA 25/01/2010
 25/01/2022
 REN 2209633



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

006
 006 - 0070 1306940493
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 ANCHUNDIA PRADO ANGELA DEL ROCIO

MANABI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 MANTA TARQUI
 CANTÓN PARROQUIA 1 ZONA

[Signature]
 (.) PRESIDENTE/E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

051
 051 - 0178 1304185638
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 MACIAS PALMA JOSE VICENTE

MANABI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 MANTA TARQUI
 CANTÓN PARROQUIA 1 ZONA

[Signature]
 (.) PRESIDENTE/E DE LA JUNTA